



1  
Dos reales.

SELLO TERCEROS REALES: AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y VE-  
INTE Y UNO.

VALGA  
Para los Años de 1824 y 1825

S. Prior y Consul



D<sup>n</sup> Juan Casas como representante de la S<sup>ra</sup> Viuda de Cortiguera pareco y digo: q<sup>d</sup>. necesitando tener dicha casa una constancia que acredite el numero de varas de Paños y Lonas q<sup>d</sup>. por el mes de Junio del año pro- ximo pasado entregó la casa á este Sr<sup>o</sup> Trib<sup>o</sup> del Consula- do p.<sup>a</sup> el Exército N.<sup>o</sup> bajo la garantia del Ex<sup>mo</sup> Ca- bito; se ha de servir V.S. mandar se me dé una copia certificada del numero de varas de las referidas especies y para ello.

A V.S. pido y suplico se sirva mandarlo segun y como llevo pedido q<sup>d</sup>. ser de justicia V.

Juan Casas

